

1. La Municipalidad de San Isidro convoca a la XVI edición del Premio Municipal “Manuel Mujica Láinez”, premio de carácter internacional abierto a escritores de lengua castellana.

2. Género literario: cuento.

3. Tema libre.

4. Participación libre y gratuita. Podrán hacerlo todos los escritores y escritoras mayores de 18 años, quedando excluidos los funcionarios municipales a partir del cargo de director y los concejales. Quedan también excluidos los participantes que hayan recibido premios y menciones en los últimos dos años.

5. Sólo se aceptarán obras inéditas. Se permite a los concursantes participar con una cantidad máxima de tres cuentos, que deberán ser presentados con el mismo seudónimo. Las obras que participan no deberán tener los derechos editoriales reservados ni estar en concursos con dictámenes pendientes.

6. La inscripción y el envío de la obra se realizará **únicamente de manera on line**: [Formulario de inscripción](#).

7. En dicho link, deberán inscribirse con sus datos personales, y adjuntar la obra en **formato PDF**.

8. Los **requisitos** (excluyentes) que tiene que tener el archivo PDF que contenga la obra son los siguientes:

- Título en su encabezado
- Extensión máxima de la obra: 10 carillas o páginas
- Idioma: castellano
- Hoja A4, letra Times New Roman, tamaño de fuente 12, interlineado doble
- Firmada con seudónimo. No se aceptarán obras con datos personales

9. Las obras serán recibidas desde el **9 de abril hasta el 13 de junio** de 2022 inclusive.

10. El concurso contará con un jurado de preselección conformado por veinte integrantes.

11. El jurado integrado por los escritores Alan Pauls, María Sonia Cristoff y Martín Felipe Castagnet y se expedirá el día **19 de septiembre de 2022**. Su fallo será inapelable.

12. La Subsecretaría General de Cultura de la Municipalidad de San Isidro comunicará los resultados a los ganadores telefónicamente y por correo electrónico.

13. Premios y menciones

- **1er Premio:** \$ 70.000.-(pesos setenta mil) y diploma.
- **2do Premio:** \$ 50.000.-(cincuenta mil) y diploma.
- **Menciones:** 8 (ocho) con entrega de diplomas.

14. Los premios y menciones serán incluidos en una antología a publicarse en el año 2023.

15. Con el fin de otorgarle el marco literario adecuado, los cuentos ganadores serán tratados por un corrector literario que mantendrá el estilo del autor. La participación en el concurso conlleva la cesión de los derechos de publicación de la obra a favor de la Municipalidad de San Isidro, sin que ello implique la renuncia a ningún otro derecho intelectual. El derecho a publicar no se cede en carácter exclusivo sino a solo efecto de promover el Premio Municipal de Literatura.

16. Los premios serán entregados el día 11 de octubre. Las personas premiadas se comprometen a estar presentes en el acto de entrega de los premios o mandar un representante. La Municipalidad no se hará cargo de los gastos de traslado.

17. La participación en este concurso supone la aceptación total de sus bases. Los casos no previstos en ellas serán resueltos por la Subsecretaría General de Cultura de la Municipalidad de San Isidro.

18. Los premios podrán declararse desiertos.